



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00349738- -UNC-ME#FP

VISTO

La Resolución N° 203/2023 de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y

CONSIDERANDO,

Que por medio de la citada Resolución se asigna los fondos para el Programa de Fortalecimiento de la Extensión Universitaria,

Que el objetivo general del Programa es incentivar la implementación de acciones orientadas a fortalecer las capacidades de extensión de las Instituciones Universitaria Nacionales y provinciales, promoviendo el desarrollo estratégico y articulado en cada institución universitaria;

Que la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología ha presentado un proyecto institucional con la intención de trabajar sobre dos ejes; el primero la curricularización de la extensión en nuestra unidad académica y el segundo, realizar acciones con carácter extensionista en terreno con las cátedras, los programas y servicios de extensión que se desarrollan en nuestra Facultad;

Que en el marco de este proyecto, se ha realizado la convocatoria interna y se han presentado los siguientes proyectos:

- I Foro de Extensión: La Facultad de Psicología abre las puertas para cuidar la niñez,
- Vientos y brisas de psicología. Sobre las problemáticas psicológicas actuales,
- Implicarse para Accionar. Co-producción de abordajes psicoeducativos en contextos de emergencias en tres instituciones educativas públicas de nivel secundario de la provincia de Córdoba. Hacia la gestación de relaciones de cuidado y pertenencia con, desde y para las comunidades educativas,

I Foro de Extensión: La Facultad de Psicología abre las puertas para cuidar la niñez ha sido autorizado por la Resolución Decanal N°1596/2023,

Que es necesario contar con una resolución de autorización para los todos los proyectos;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Autorizar el desarrollo de los siguientes proyectos extensionistas en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Extensión Universitaria:

- Vientos y brisas de psicología. Sobre las problemáticas psicológicas actuales. Directora: Mgter. Patricia Altamirano.-
- Implicarse para Accionar. Co-producción de abordajes psicoeducativos en contextos de emergencias en tres instituciones educativas públicas de nivel secundario de la provincia de Córdoba. Hacia la gestación de relaciones de cuidado y pertenencia con, desde y para las comunidades educativas. Directora: Lic. Luciana Schneider; Co-Directora: Lic. Alejandra Rossi.-

Artículo 2°: Asignar las becas previstas en el Programa de Fortalecimiento de la Extensión Universitaria a las siguientes estudiantes:

Estudiante	Proyecto	Monto	Eje
Melina Sosa DNI 34247876	Vientos y brisas de psicología. Sobre las problemáticas psicológicas actuales.	\$146.000 (ciento cuarenta y seis mil pesos)	curricularización de la extensión
María Fernanda Luna Valverde DNI 33550264	Vientos y brisas de psicología. Sobre las problemáticas psicológicas actuales.	\$146.000 (ciento cuarenta y seis mil pesos)	curricularización de la extensión
Leonela María Gutierrez DNI: 33701335	Implicarse para Accionar. Co-producción de abordajes psicoeducativos en contextos de emergencias en tres instituciones educativas públicas de nivel secundario de la provincia de Córdoba	\$146.000 (ciento cuarenta y seis mil pesos)	Acciones con carácter extensionista en terreno
Daiana Cocchiarella DNI: 35138641	Implicarse para Accionar. Co-producción de abordajes psicoeducativos en contextos de emergencias en tres instituciones educativas públicas de nivel secundario de la provincia de Córdoba	\$146.000 (ciento cuarenta y seis mil pesos)	Acciones con carácter extensionista en terreno

Artículo 3°: Las Directoras de los mencionados proyectos deberán presentar un informe del desarrollo del proyecto a los 20 días de haber concluido las actividades previstas en el mismo.-

Artículo 4°: Protocolizar, comunicar y archivar.-